ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2016, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT CIA. LTDA., situado Nella Martínez y Juan Martínez N36-, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Edgar Fabián Villagómez Bassante con cedula No. 0501249296, en representación legal de MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT CIA. LTDA., poseedor de 700.00 participaciones; el Sr. Orlando Almilcar Mosquera Lastra con cedula No. 1714280383 poseedor de 300.00 participaciones. Se exhibe el libro de participaciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta marera que se encuentra presente el cien por cien del capital social, y de acuerdo con lo q dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta junta.

Preside la sesión el Sr. Edgar Fabián Villagómez Bassante Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria la Srta. Myrian Viviana Caiza Paucar, igualmente por unanimidad se prueba el siguiente orden del día:

AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2015.
2. Análisis y discusión de varios temas inherentes a la administración y manejo de la compañía.

De esta manera han sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, concediéndose treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión, se lee y se aprueba por unanimidad el acta redactada por la Srta. Secretaria, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 13:00 horas.

Sr. Fabian Villagómez Bassante
GERENTE GENERAL

Srta. Myrian Caiza Paucar
SECRETARIA AD-HOC